

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

- - - En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas del día quince de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, en el Segundo Nivel del Edificio Diputados, sita en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y los Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ, JUANA AGUILAR ESPINOZA Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de esta LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE LOS EXPEDIENTES 03 y 04.V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN. - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano Diputado **LUIS ALFONSO SILVA ROMO**, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita a la Secretaría en funciones proceda a llevar a cabo el PASE DE LISTA PARA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -

- - - Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe

quórum legal por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

- - - En el desahogo del segundo punto del orden del día consistente en la LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial solicita a la Secretaría proceda a dar lectura del orden del día y se pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el orden del día. -----

- - - A continuación, el presidente de la Comisión Permanente solicita a la Secretaría proceda al desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR por lo que una vez leída la misma, los integrantes de esta Comisión Permanente la aprobamos de manera unánime - - -

- - - Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE CON NUMERO DE EXPEDIENTE 03 Y 04, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el primer expediente radicado con el número 03, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, Ing. David Miguel Mayren Carrasco, a rehabilitar de manera urgente el tramo carretero de Sola de Vega a Santa Catarina Juquila, que se encuentra en condiciones deplorables y sin señalética que indique el mal estado de la carretera, que permita evitar accidentes y la pérdida de vidas humanas, presentada por la Diputada Adriana Altamirano Rosales, integrante del Partido Nueva Alianza, y el segundo expediente radicado con el número 04 relativo a el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos metropolitanos del Estado de Oaxaca, región Valles Centrales: Ánimas Trujano, Cuilapam de Guerrero, Oaxaca de Juárez, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo ETLA, San Pedro Ixtlahuaca, San Raymundo Jalpan, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz

Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María del Tule, Santo Domingo Tomaltepec, Tlaxiactac de Cabrera y la Villa de Zaachila, para que dentro de sus atribuciones, vigilen y garanticen el buen estado de coladeras, semáforos y señalamientos viales, que se ubican dentro de sus demarcaciones, presentada por el Diputado Pablo Díaz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ambos integrantes en esta LXV Legislatura Local. -----

- - - Por lo que pregunta el Diputado Presidente de la Comisión, a los y las integrantes de la misma si existe algún planteamiento al respecto a discusión sobre los Puntos de Acuerdo de cuenta, al respecto, en uso de la palabra en lo respectivo la Diputada Juana Aguilar Espinoza, manifiesta que, si bien es cierto que el tramo Sola de Vega-Cerro el Vidrio y Juquila se encuentra en pésimas condiciones por los frecuentes derrumbes y desgajamientos del cerro; así como por el mal estado del pavimento. La actividad económica de este lugar es turístico-religiosa debido a las continuas peregrinaciones hacia el santuario de la población esto se tomó como una "vivencia" muy clara sobre la problemática real que enfrentan con frecuencia los pobladores de la localidad, en lo general se puede afirmar que la infraestructura carretera de Oaxaca tiene una buena cobertura territorial, pero requiere de mucho mantenimiento y diversas mejoras en la calidad de la superficie de rodamiento y que efectivamente Caminos y Aeropistas de Oaxaca es el encargado sobre la planeación, programación y ejecución, de la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y en su caso, de municipios o particulares para el desarrollo de la economía del Estado; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los oaxaqueños, por lo que el Presidente de la Comisión pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva del expediente 03 levantando la mano los diputados presentes, siendo entonces que por unanimidad se dictamina de manera positiva el dictamen que resuelve el expediente en cuestión. -----

- - - Por lo que respecta al segundo Punto de Acuerdo, el Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, en uso de la palabra refiere que si bien es cierto los municipios tienen la responsabilidad de brindar servicios que satisfagan las necesidades básicas de la ciudadanía

COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



oaxaqueña, con su respectivo equipo o mobiliario y con una localización lógica para que cumpla con una óptima funcionalidad, por lo que es necesario que prevean medidas que eviten el hurto de coladeras, semáforos y señalamientos viales, así como también el verificar el buen estado de los mismos, de la misma manera refiere que es necesario que estos mismo garanticen una infraestructura vial adecuada con capacidad de hacer más eficientes los flujos de personas y mercancías por sus vialidades, ya que el estado de Oaxaca no cuenta con ellas; por lo que el Presidente de la Comisión pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva del expediente 04 levantando la mano los diputados presentes, siendo entonces que por unanimidad se dictamina de manera positiva el dictamen que resuelve los expedientes en cuestión.-----

--- Acto seguido, se procede al desahogo del punto quinto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES por lo que procede el Diputado Presidente de la Comisión a preguntar a cada uno de los asistentes si existe algún otro punto que deseen proponer o abordar a lo que nadie pidió el uso de la palabra -----

--- Concluido el desahogo del punto anterior, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN, por lo que el Diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes, así mismo cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá el verificativo el próximo martes veintidós de febrero del 2022 a las 11:00 horas. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

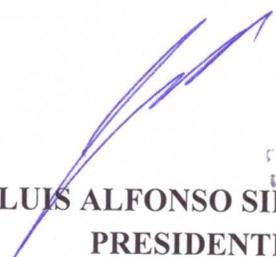


COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO
URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

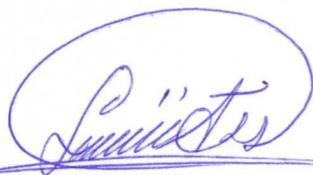


EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

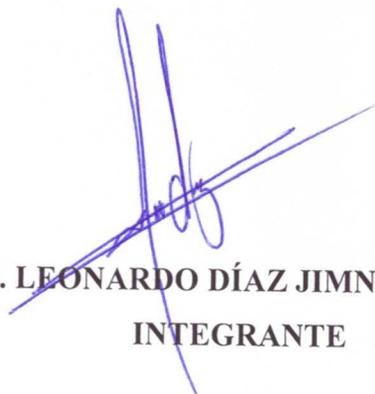
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO/
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE



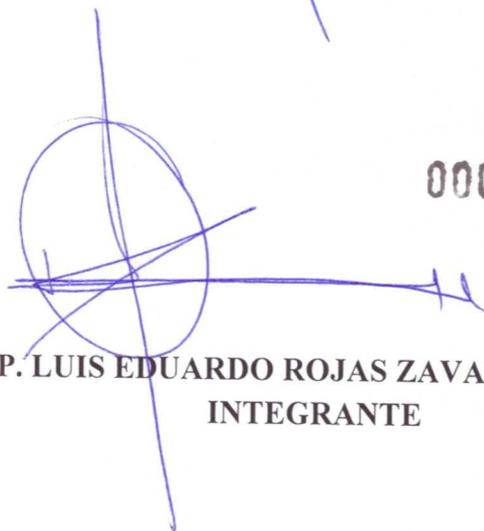
DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.
INTEGRANTE



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMNEZ.
INTEGRANTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.
INTEGRANTE

00050